

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984.-

Autorízase a la Prosecretaría del Tribunal a abonar los gastos de comida del personal afectado al / traslado del Juzgado Federal N° 3 de La Plata a su nuevo asiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.-



**JOSE SEVERO CABALLERO**